



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

91-D-13
OD 1878

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su adhesión a lo expresado en el documento elaborado por la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), reunida en Santiago de Chile el 25 de enero de 2013, en especial a lo referido a su punto 36, en el que se favorece el diálogo para lograr una solución sobre la “cuestión Malvinas” en el marco de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Dios guarde a la señora Presidenta.